

Fondos y documentos personales en el archivo de Santa Clara de Barcelona: Pere de Forn, de mercader a donado y su documentación en un archivo monástico *

Personal Collections and Documents in the Santa Clara Archive in Barcelona: Pere de Forn, from Merchant to Lay Brother and his Documentation in a Monastic Archive

Nuria JORNET-BENITO

Doctora en Historia, Profesora titular de Universidad. Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals Universitat de Barcelona, c/ Melcior de Palau, 140, 08014 Barcelona (España)
C. e.: jornet@ub.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3942-4682>

Recibido/Received: 02/09/2022. Aceptado/Accepted: 30/12/2022.

Cómo citar/How to cite: Jornet-Benito, Nuria, «Fondos y documentos personales en el archivo de Santa Clara de Barcelona: Pere de Forn, de mercader a donado y su documentación en un archivo monástico», *Edad Media. Revista de Historia*, 2023, nº 24, pp. 151-178.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.24.2023.151-178>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: La historia archivística de un archivo, en el caso que no ocupa, del archivo del monasterio de Santa Clara de Barcelona, nos permite descubrir algunos aspectos de la historia de la institución productora que completa y enriquece lo que conocemos exclusivamente a través del contenido informativo de los documentos. A mediados del siglo XIII, con la entrada de Pere de Forn como donado de la comunidad de clarisas, se incorporó al archivo monástico el fondo personal de este comerciante barcelonés, con documentación muy alejada, tipológicamente, del perfil del archivo comunitario. ¿Qué refleja el fondo de la persona del productor? ¿Quiénes son los donados en el contexto de un monasterio femenino en el siglo XIII? ¿Quiénes eran antes de su entrada a la familia monástica, en qué tejido social se situaba nuestro protagonista? ¿Cómo se integra esta documentación y cómo pervive en el archivo comunitario con sus prácticas

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación *Paisajes monásticos. Representaciones y virtualizaciones de las realidades espirituales y materiales medievales en el Mediterráneo Occidental (siglos VI-XVI)*, PGC2018-095350-B-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ “FEDER Una manera de hacer Europa”.

documentales? Productor y fondo de archivo serán los ejes centrales donde se situarán las respuestas a estas preguntas.

Palabras clave: Historia archivística; Donado; Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona; Fondo personal.

Abstract: The archival history of the archive of the monastery of Santa Clara de Barcelona, let us to discover some aspects of the history of the creator that completes and enriches what we know exclusively through the informative content of the documents. In the mid-13th century, with the entry of Pere de Forn as a “donado”, a lay brother, member of the community of Poor Clares, the personal collection of this merchant from Barcelona was incorporated into the monastic archive, with documentation that is typologically very different from the profile of the community archive. What does the archival collection reflect of the creator? Who were the lay brothers in the context of a 13th-century female monastery? Who was he before he joined the monastic family? How was this documentation integrated into the archive and how does it survive within the community archive, with its own documentary practices? Creator and archival fonds will be the central themes around which this article is structured.

Keywords: History of Archives; ‘Donado’; Sant Antoni i Santa Clara in Barcelona; Personal archive.

Sumario: Introducción; 1. El productor: Pere de Forn, de mercader a donado; 2. El fondo personal en el archivo monástico; 3. Conclusiones.

Summary: Introduction; 1. The Producer: Pere de Forn, from merchant to lay brother; 2. Personal collection in the monastic archive 3. Conclusions.

INTRODUCCIÓN

En el año 1254 (30 de septiembre) Pere de Forn se hace donado del monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona en un documento de oblación y donación, autenticado ante notario y junto a una serie de testimonios o *proborum hominum*¹. El acto comporta el juramento del donado, tocando los Evangelios². Se iniciaba así no solo un acto performativo en el cual Pere de Forn se daba, en el sentido más literal del término, a la comunidad de clarisas de Barcelona, sino que con él entraban en el archivo del monasterio un conjunto significativo de documentos producto de la actividad de esta persona antes de su ingreso en la familia monástica³.

Propongo en este texto centrarme en esta documentación para, a medio camino entre la historia archivística y de los archivos y la historia

¹ Son Bernat Durfort, Pere de Caldes y Pere de Porta.

² Arxiu Monestir de Sant Benet de Montserrat, Monestir de Santa Clara de Barcelona = AMSMB, MSCB, Col·lecció de pergamins, núm. 455. Jornet-Benito, *Sant Antoni i Santa Clara. Origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic*, vol. II, núm. 60, p. 31.

³ No pervive toda la documentación original de este fondo personal, que recuperamos a través de las transcripciones, que a finales del siglo XIX la archivera monástica, Plácida Genescà realizó. También se anota su presencia en diferentes instrumentos de descripción del archivo antiguo.

del monacato femenino en época medieval, analizar la figura de su productor (antes y después de su ingreso como donado a la comunidad de clarisas) y de su fondo (como fondo personal de un comerciante en la Barcelona del siglo XIII y como documentación integrada al archivo monástico). Sin duda, en un archivo monástico puede existir documentación de otros actores y productores, que se integra en el archivo junto a una propiedad legada a la comunidad o porque una de las monjas es la última heredera de su familia. Pero el caso analizado configura un bloque de documentación unitaria que llega al archivo de la comunidad con el donado, en la misma categoría que sus tierras y casas, pertenencias y objetos. Esta unidad permite analizar su tratamiento homogéneo dentro de las prácticas archivísticas y la cultura documental de la comunidad monástica.

¿Qué refleja el fondo de la persona del productor? ¿Quiénes son los donados en el contexto de un monasterio femenino en el siglo XIII? ¿Quiénes eran antes de su entrada a la familia monástica, en qué tejido social se situaba nuestro protagonista? ¿Podemos recuperar lo que sería un fondo personal de un laico, sus tipos documentales e incluso su organización original o, en otras palabras, lo que Adam Kosto ha llamado “documentary culture” o “lay archives” (2013)? ¿Cómo se integra esta documentación y cómo pervive en el archivo comunitario con sus prácticas documentales? Productor y fondo de archivo serán pues los ejes donde se situarán las respuestas a estas preguntas.

Pero antes, brevemente, es interesante situar nuestra investigación en un marco teórico y bibliográfico amplio que su nutre, por un lado, de los avances de la historiografía que ha visibilizado el lugar de las mujeres en la espiritualidad y los espacios monásticos de época medieval, situándolas en un lugar propio y no como meros anexos a la historia del monacato masculino. Y de manera especial la historiografía que visibiliza el espacio monástico como un lugar donde asumir por ejemplo el liderazgo de una comunidad, tomar la palabra y la escritura o ejercer una autoridad carismática⁴. Por otro, en las últimas décadas se ha desarrollado una línea

⁴ Imposible reseñar la producción que esencialmente desde la historia de las mujeres, y desde una perspectiva interdisciplinar, ha significado este avance en la consideración del papel y aporte de las mujeres medievales en la espiritualidad-mística y el monacato. Para el aporte concreto en el mundo mendicante y la implantación del monacato femenino de la orden de Santa Clara, destacan a nivel más general: Knox, *Creating Clare of Assisi. Female Franciscan Identities in later Medieval Italy*; Roest, *Order and disorder. The poor clares between foundation and reform*. Para los reinos hispanos: Muñoz Fernández,

de investigación que toma como centro de interés el archivo y la historia archivística. Desde esta perspectiva es importante no solo el contenido informativo de los documentos del archivo sino también lo que pueden mostrar las prácticas archivísticas y documentales desarrolladas en él y las estrategias vinculadas a la gestión del poder y de la memoria. O, en otras palabras, “el constructo del *archivo*, y la *gestión de documentos* de manera más general, proporcionan un rico *locus* para la investigación y la teorización”⁵. En este contexto se sitúa tanto la investigación en torno a la historia de la cultura escrita en la base de las prácticas de la escritura relacionadas con el archivo⁶ como la que se focaliza en el concepto e idea del archivo, familiar o personal⁷.

Nuestro lugar es el monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona⁸. Fundado en 1236 a partir de la demanda al papado por parte

«Las clarisas en Castilla-la Nueva: apuntes para un modelo de implantación regional de las órdenes femeninas franciscanas (1250-1600)»; Graña Cid, «Clara de Asís y la implantación de las franciscanas en Castilla (c. 1220-1253). Autoría femenina en red»; Rodríguez Núñez, «El conventualismo femenino: Las clarisas»; García Herrero; Muñoz Fernández, «Reginalidad y fundaciones monásticas en las Coronas de Castilla y de Aragón»; *Las clarisas: ocho siglos de historia religiosa y cultural.*; Roebert, «Leonor de Sicilia y Santa Clara de Teruel: la fundación reginal de un convento de clarisas y su primer desarrollo»; Castellano, *Pedralbes a l'edat mitjana*; Costa; Sancho; Soler, «Monacato femenino y paisaje. Los monasterios de clarisas dentro del espacio urbano en la Cataluña medieval». Importante por la labor de visibilización, cartografiado y apertura progresiva de investigaciones el proyecto-recurso digital *Claustra. Atlas de los reinos peninsulares.*

⁵ Gilliland; Mckemish, «Construir una infraestructura para la investigación archivística», p. 15.

⁶ Por ejemplo los estudios de Adam J. Kosto en torno al archivo y las prácticas en el archivo como parte de la historia de la cultura escrita/ *literacy*, inspirándose en las obras de Michael Clanchy y Brian Stock. Véase: Brown; Costambeys; Innes; Kosto (ed.), *Documentary Culture and the Laity in the early middle ages*. Para la alta edad moderna: Peters; Walsam; Corens (eds.) *Archives and Information in the Early Modern World*. Head, *Making Archives in Early Modern Europe. Proof, Information and Political Record-Keeping, 1400-1700*. Surgido en el contexto del interesante proyecto europeo ERC, AR.C.H.I.ves A comparative history of archives in late medieval and early modern Italy (<http://www.bbk.ac.uk/history/archives/>): Vivo; Guidi; Silvestri, *Archivi e archivisti in Italia tra medioevo ed età moderna*.

⁷ Un claro y reciente exponente en: Rosa, «Penser et organiser les archives de famille. Entre histoire et archivistique».

⁸ He estudiado el origen de esta comunidad en: Jornet-Benito, *Sant Antoni i Santa Clara. Origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic*; *El monestir de Sant Antoni de Barcelona: l'origen i l'assentament del primer monestir de clarisses de Catalunya*; «Female Mendicant Spirituality in Catalan Territory: the Birth of the First Communities of Poor Clares»; «El monestir a través de la col·lecció de pergamins».

de un grupo de mujeres, *sorores penitentium*, que desean constituirse en comunidad de *pauperem monialum inclusarum ordini Sancti Damiani*. La bula papal, que es de hecho el primer documento de archivo de la nueva fundación, responde favorablemente a esta demanda y emplaza ya a los ciudadanos de Barcelona a ayudar con limosnas la comunidad y a las autoridades locales a acoger el que sería primer monasterio de damianitas o primeras clarisas en tierras catalanas. Sin duda, debemos tener en cuenta, en esta dinámica fundacional, lo que sería la protohistoria del monasterio y que va más allá de la documentación de archivo conservada y que, como ocurre para el caso de otros espacios monásticos o de espiritualidad reglada femenina, cabría pensar en un previo beaterio o comunidad informal de mujeres penitentes que, en un punto de su historia, se aproximan al espíritu mendicante, pauperístico y clariano. En este sentido juega un papel destacado la leyenda funcional, muy probablemente generada en el interior de la comunidad, según la cual el monasterio habría sido fundado el 1234 por 2 discípulas y familiares de la misma santa Clara de Asís, que habrían llegado a las costas de Barcelona en una barquita sin remos y velas. Una relación con las tierras italianas que, de hecho, queda confirmada también por la documentación fundacional, en concreto, con la licencia episcopal que recibe Maria de Pisa en 1237 para construir el monasterio bajo la regla y orden de San Damiano. La nueva comunidad encara pues su trayecto, inserida en esas primeras comunidades femeninas bajo la órbita de lo que Maria Pia Alberzoni ha definido como una monacalización del franciscanismo de Clara o de sus compañeras y seguidoras, y/o una “damianización” de previas comunidades religiosas de mujeres de perfil informal⁹.

La nueva comunidad, puesta bajo el patronazgo del nuevo santo franciscano San Antoni de Padua –aunque pronto será conocida también con el nombre de Santa Clara–, se situará en la década de los 1230-1240 en el perímetro urbano de la Barcelona altomedieval, fuera murallas, pero en una zona que comenzará ya en estos momentos a adquirir un destacado dinamismo urbano, mercantil y comercial: la zona próxima al Rec comtal, en el extremo más oriental del llamado “quarter de la mar”, que tomará una mayor centralidad e importancia con la progresiva urbanización de esta zona y sobre todo con la construcción de la muralla de levante a mediados del siglo XIV.

⁹ Alberzoni, «Chiara e San Damiano tra Ordine minoritico e chiesa romana», p. 40 y seg.

Sin duda, para entender el trayecto personal y el contexto social que implicó la transformación de Pere de Forn, comerciante, plenamente implicado como veremos en este dinamismo urbano, es importante comprender, por una parte, la integración de la nueva comunidad monástica en este escenario. En este sentido, familias como los Durfort, Banyeres, Olzet, Romeu, Vic, Marquet o Plegamans, del patriciado urbano y mercader, son los nombres también de las primeras hermanas de la nueva comunidad, que se repiten en el círculo de benefactores que realizan las primeras donaciones y legados píos (como la misma esposa de Pere de Forn). Por otro lado, la autoridad carismática que tuvo la primera abadesa, Agnès, que la leyenda situaría como una de las hermanas que vinieron de Italia, tendrá así mismo un papel clave a la hora de canalizar limosnas y donaciones *pro anima*, generando un clima favorable a la consolidación de la comunidad y a su definitivo enclavamiento en la topografía espiritual de la Barcelona del momento.

1. EL PRODUCTOR: PERE DE FORN, DE MERCADER A DONADO

El fondo de documentos que ingresan con la persona de Pere de Forn configurarían el archivo personal de un mercader del siglo XIII, como veremos. Un archivo personal propio de un mercader y negociante, prestamista, plenamente activo en el panorama económico de las décadas del 1230-1240, y de la ciudad de Barcelona en sus relaciones comerciales y marítimas, configurando, de hecho, el inicio de una expansión comercial que correrá paralela a la propia expansión política y del fortalecimiento monárquico¹⁰.

Forn aparece como propietario de una nave junto a otros socios, Gandolf Çapera, Guillem de Pont y Parent de Claver y el calafate Pere de Cotlliure¹¹; y de un “lley”, junto a Berenguer Durfort, Pere de Copons, Ferrer, clérigo de Sant Cugat, Ferrer d’Albareda y el patrón Bernat de Torrents¹². Ha hecho una sociedad para un viaje a tierras argelinas con Guillem de Salavert y Pere de Copons, éste último su cuñado¹³; tiene una parte, “un quart del lley”, en la nave de Ferrer de Pomar y sus socios¹⁴,

¹⁰ Para comprender el contexto: Ferrer Mallol, «El comerç català a la baixa edat Mitjana»; Abulafia, «El món mercantil i el comerç català a l’edat mitjana».

¹¹ *Diplomatari*, doc. núm. 133.

¹² *Diplomatari*, doc. núm. 197.

¹³ *Diplomatari*, doc. núm. 233.

¹⁴ *Diplomatari*, doc. núm. 272.

compra en subasta otra parte o “quart del lleny” de la nave Bernat de Torrents¹⁵ y compra dos octavos de la nave “Alegrança” a Bernat Sebastià de Barcelona¹⁶. Es así mismo promotor de viajes con las naves de otros (la de Bernat Llull¹⁷, la de Pere Malgraner¹⁸, o la de Bernat de Sants y sus socios¹⁹).

Fletar barcos, “noliejar”, era un negocio y una práctica habitual para el transporte de mercancías y es un dato que se refleja en la documentación de Pere de Forn por la presencia de socios capitalistas y de marineros, calafates, patrones y co-patrones, propietarios de naves; y los diferentes nombres para denominar el barco, en principio adaptado a las rutas: la “nau” o nave, que se dirige Hispania o Algarve, a Murcia o a Ceuta; el “lley” o buque para los puertos de Túnez o Argelia; aunque también se menciona un “lley” para el viaje a Palamós y de Palamós a Mallorca; y una “barcha” para Tenés (Argelia) pero también a Borriana (Valencia).

La comanda marítima²⁰ es, en estos momentos, el sistema más utilizado por los comerciantes barceloneses para invertir capital, además de la formación de sociedades para el comercio marítimo y el flete de barcos. Vemos a Pere de Forn usar este instrumento notarial, que configura un sistema muy adaptable a las circunstancias²¹, tanto en calidad de comendatario o gestor²², como de comandante o capitalista²³. Las mercancías de estas comandas son diversas, en algunos casos mixtas en lo que se refiere a moneda y productos²⁴, solo monetarias²⁵ o mayoritariamente materias primas como el alumbre²⁶ y la greda²⁷, productos para la manufactura textil; telas como el “bagadell”, precedente

¹⁵ *Diplomatari*, doc. núm. 198.

¹⁶ *Diplomatari*, doc. núm. 168.

¹⁷ *Diplomatari*, doc. núm. 210.

¹⁸ *Diplomatari*, doc. núm. 231 y doc. núm. 234 y doc. núm. 237.

¹⁹ *Diplomatari*, doc. núm. 249.1237, noviembre, 4 y doc. núm. 301. 1240, julio, 6,

²⁰ Para entender los mecanismos de la comanda, véase el clásico: Garcia Sanz; Madurell i Marimon, *Comandas Comerciales barcelonesas de la baja Edad Media*.

²¹ Batlle; Varela, “Las relaciones comerciales de Barcelona con el Norte de África”, p. 27.

²² *Diplomatari*, doc. núms. 171, 210, 231, 234, 246, 256, 261, 301, 320.

²³ *Diplomatari*, doc. núms. 158, 188, 202, 216, 249, 250, 272.

²⁴ *Diplomatari*, doc. núms. 171, 188.

²⁵ *Diplomatari*, doc. núm. 256, 261.

²⁶ *Diplomatari*, doc. núm. 237.

²⁷ *Diplomatari*, doc. núm. 301.

de Alejandría o tierras orientales, y el fustán o tela de algodón²⁸, más apto para la confección de cojines o colchones, y el lino; alimentos como la pimienta, la miel, o el tocino y la manteca²⁹; y los esclavos sarracenos³⁰.

La documentación, finalmente, ofrece un rico retrato de las personas, hombres y mujeres, portadores e implicados en estas comandas, desde la “ancilla” o sirvienta, Guilleuma, que invierte 9 libras en uno de los viajes gestionados por el propio Pere de Forn, a Murcia³¹. Algunos de los documentos nos permiten entrar en detalles de la constitución de una sociedad en el año 1236, donde se concreta que en la vuelta del viaje a Tenés no llevarán mercancías y que irán a Ibiza para cargar sal para llevarla a Mallorca o a Barcelona³². O conocer algunos de los pormenores del comercio marítimo, como el percance en uno de los viajes a Atenas, donde Pere de Forn actuará como procurador para recuperar las cosas de la nave que se perdieron en el accidente³³.

Se dibuja un mapa de rutas comerciales, con destinos diversos (Murcia, Bugia-Argelia, Túnez, Ceuta, Mallorca, Atenas, Colliure, Palamós, Valencia, Tenes, Borriana), con especial incidencia en los puertos de las tierras musulmanas de España y del Magreb. Así mismo, se vislumbra la importancia de la ruta triangular entre Barcelona y Mallorca, y Túnez y Montpellier³⁴. El archivo personal de Pere Forn proporciona, en definitiva, una fotografía del momento, primera mitad del siglo XIII, en especial las décadas de 1230-1240, de gran vitalidad comercial y urbana de la ciudad de Barcelona, confirmando lo que ya en su momento argumentó Carme Batlle, de que el reinado de Jaume I fueron unos buenos años para la relación comercial de los mercaderes catalanes con los puertos

²⁸ *Diplomatari*, doc. núm. 235, 238, 231

²⁹ *Diplomatari*, doc. núm. 216.

³⁰ *Diplomatari*, doc. núm. 158. Son sarracenos oriundos de Mallorca. La fecha de este documento, 26 de marzo de 1231, se relaciona estrechamente con la conquista de Mallorca por parte de Jaume I, lograda definitivamente en 1232. Así mismo vemos a Pere de Fon implicado en la compra de esclavos sarracenos, como uno blanco, llamado Mussa (*Diplomatari*, doc. núm. 217) y otro negro, Maimó (*Diplomatari*, doc. núm. 224) o entrando en un pleito por la compra de un sarraceno blanco, llamado Azmeth (*Diplomatari*, doc. núm. 274).

³¹ *Diplomatari*, doc. núm. 234.

³² *Diplomatari*, doc. núm. 228.

³³ *Diplomatari*, doc. núms. 212, 269, 302, 295.

³⁴ Batlle, «Batlle-Varela, «Las relaciones comerciales de Barcelona con el Norte de África», p.37

norteafricanos³⁵, que se convirtieron en inestimables puntos para una expansión comercial, que caminó a la par con la expansión política³⁶.

Respecto al círculo social de Pere de Forn, sorprende que su nombre no aparezca en la documentación y en la historiografía en la misma medida que han aparecido otros nombres protagonistas de esta expansión comercial y dinamismo urbano. Nombres como los Vic, Banyeres, Adarró, Grony, Ferran o Bou, exponentes de un patriciado urbano, naviero, cambista, pañero, emparentado con el poder municipal, y de los que Carme Batlle ya significó como los impulsores del comercio norteafricano. Forn, en este sentido, podría formar parte de una segunda línea de mercaderes, que mayoritariamente serían factores-procuradores de los primeros y gestores de comandas diversas. Desde esta perspectiva, se entendería también la documentación del archivo personal relacionada con su papel de representante-procurador³⁷, así como de prestamista³⁸. Sin embargo, cabe destacar el vínculo familiar con mantuvo con el poder local y político. Su hermano Bernat fue el destinatario de la donación por parte del obispo de Barcelona, Berenguer de Palou, de la alquería de Ben-Aschar de Mallorca, el 26 de agosto de 1231, en plena y ya definitiva segunda expedición contra el reino almohade de Al-Mayūrqa³⁹. Así mismo, conocemos, gracias a otro de los documentos del fondo, que el hijastro de Pere, Ramon Alum, habría sido exonerado por el batlle de Barcelona, Romeu Durfort, de acompañar al ejército en la campaña militar de Valencia⁴⁰.

De su vida familiar y personal, sabemos que estuvo casado en primeras nupcias con Berenguera, viuda de Ramon Alum, del que sin embargo seguirá portando su apellido. Berenguera Alum será una de las primeras benefactoras con legados piadosos al monasterio de damianitas, tal como prescribe en su testamento de 1238⁴¹. La presencia, en estas últimas voluntades, de *pannos, bascolam et apparatus domus que omnia et singula ego habeo per me metipsam* y que lega a partes iguales a su hijo Ramon y a su marido, Pere, hacen pensar en una manufactura textil, que

³⁵ Batlle, «Mercaders de Barcelona al nord d'Àfrica durant el regnat de Jaume I», p. 682).

³⁶ Abulafia, «El mon mercantil i el comerç català», p. 93.

³⁷ *Diplomatari*, doc. núms. 187, 269.

³⁸ *Diplomatari*, doc. núm. 257.

³⁹ *Diplomatari*, doc. núm. 161.

⁴⁰ *Diplomatari*, doc. núm. 265.

⁴¹ *Diplomatari*, doc. núm. 258.

parece confirmarse, si pensamos además en la etimología de su apellido, Alum-Alumbre⁴². Berenguera era hermana de Pere de Copons, que aparece en los distintos documentos del fondo de su cuñado, en su labor prestamista, y en relación con la comunidad hebrea de Barcelona. Pere de Forn fue también albaceas de la rica herencia de su cuñado⁴³, que a su vez también había tenido a las damianitas de Sant Antoni i Santa Clara entre las destinatarias de sus donaciones *pro anima*.

Por lo tanto, situamos a Pere de Forn, antes de su entrada en el monasterio, en un círculo de relaciones próximo a esta comunidad monástica –su mujer y su cuñado han pensado en las damianitas de Sant Antoni en sus últimas voluntades–. En los años previos a su donación como donado ha comprado tierras, por ejemplo, un alodio en Santa Eulàlia de Provençals, propiedad de Ramon de Picalper⁴⁴ y otro en la zona de Montjuic, a Albedó⁴⁵; que se suman a la mitad de la alquería que su hermano tenía en Mallorca⁴⁶. Su fortuna se completa con las casas, muy probablemente cercanas o en la zona misma del monasterio –que se venderán en 1255, ya ingresado en la comunidad de damianitas–, y muy probablemente la mitad del taller de manufacturas de su primera mujer. Gracias a un documento de 1240 de su fondo, conocemos que volvió a casarse con Agnès; ya en la documentación producida por el monasterio, vemos a una Agnès Forn, en la lista de monjas que subscriben un acto en el año 1255.

Su archivo personal, en definitiva, refleja una actividad económica y comercial que nos proporciona una imagen de la Barcelona de la década de los 1230-1240, implicada de lleno en el comercio marítimo, justo en el momento que se generaban también las condiciones para impulsar lo que sería la primera comunidad de monjas clarisas en tierras catalanas.

¿Qué pudo llevar a este hombre, inserido plenamente en la dinámica económica, comercial y burguesa de la Barcelona de mediados del siglo XIII, a un cambio tan radical que lo llevó a ingresar como donado en una comunidad de clarisas? Su documentación personal no permite poner luz

⁴² "alumbre", sulfato doble de aluminio y potasio, materia prima de extraordinaria importancia en el comercio medieval, imprescindible en la industria téxtil, como mordiente y la medicina como caústico. Gual Camarena, *Vocabulario del comercio medieval*. <https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/7391/alumbre>.

⁴³ *Diplomatari*, doc. núms. 268, 70, 71, 76, 77, 81, 83, 85, 96, 312.

⁴⁴ *Diplomatari*, doc. núm. 309.

⁴⁵ *Diplomatari*, doc. núm. 319.

⁴⁶ *Diplomatari*, doc. núm. 185.

a esta cuestión. El mismo momento de efervescencia espiritual del laicado que habría llevado a la fundación misma de la comunidad de damianitas, desde el deseo de un grupo de mujeres penitentes, llevaría a Pere Forn a esta radical conversión personal. Podemos pensar en una Barcelona de la década del 1250 donde la predicación, uno de los grandes ingredientes del espíritu mendicante, ha hecho mella en el laicado. Como ha destacado recientemente Alison More⁴⁷, incluso teniendo en cuenta los recurrentes intentos por parte del Papado de regularizar las comunidades penitenciales que habían comenzado a vivir la *vita apostolica* a lo largo del siglo XIII – entre otras vías la misma regla de 1289 y la institucionalización de una tercera orden franciscana–, cabría pensar en un movimiento penitencial rico y diverso, que, más todavía en la época que analizamos, podía confluir hacia estados como el que vivirá Pere a partir del 30 de septiembre de 1254.

(...) *dedi et obtuli Domino Deo et monasterio dominarum inclusarum ordinis sancti Damiani Barchinone me et omnia bona mea mobilia et immobilia que habeo vel habere debeo seu etiam habiturus sum ubique locorum deductis tamen iude tam modo meis debitis et meis iniuriis. Quam oblationem et donationem laudo de presenti approbo in omnibus et confirmo in presencia testium subscriptorum et inviolabiliter volo ea in perpetuum permanere. Et ut hec oblatio et donatio maiorem in omnibus oblineant firmitatem, ego dictus Petrus de Furno iuro per Deum sacrosanctis IIIIor. Evangeliiis manibus meis corporaliter tactis omnia predicta et singula attendere firmiter et irrevocabiliter observare et nunquam in aliquo contravenire (...)*⁴⁸

Pere de Forn se integra a la comunidad de clarisas a través de la figura del “donado”. Si revisamos la documentación normativa de las clarisas, no aparece esta figura sino únicamente la de los conversos, que se integran, como lo harán también los donados, a la familia monástica. Sin embargo, la documentación de archivo, como veremos, utiliza indistintamente ambos términos y parece asimilar la figura del donado a la del converso. Por su parte, la cronística franciscana nos acerca a este tipo de miembro de la comunidad monástica. Antoni Domènec, en su *Historia general de los*

⁴⁷ More, “Institutionalizing Penitential Life in Later Medieval and Early Modern Europe: Third Orders, Rules, and Canonical Legitimacy”.

⁴⁸ AMSMB, MSCB, Col·lecció de pergamins, núm. 455. Núria Jornet-Benito, *Sant Antoni i Santa Clara. Origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2005, vol. II, núm. 60, p. 31.

santos y varones ilustres del Principado de Cataluña, y para nuestra comunidad de damianitas-clarisas de Barcelona, habla de Berenguer Ferran, quien,

“desseando servir á Dios nuestro Señor y ocuparse en buenas obras, y viendo la comodidad que avía para ello en dicho monasterio, dio á si mismo todos sus bienes para el servicio d.él, prometiendo vivir en regular observancia con hábito de donado de la misma Orden, y en obediencia de la sierva de Dios sor Inés, y de las otras abadesas, sus sucesoras”⁴⁹.

El cronista Damián Cornejo también los menciona, asimilando en este caso las figuras de donados/conversos a la del terciario:

“Berengario Ferrer, caballero rico y solero, desengañado de las vanidades del mundo, dexó las galas y desvaneos, y vistió el humilde hábito de penitencia de la tercera orden de San Francisco, e hizo donación de sus posesiones y bienes a este convento, prometiendo todo el tiempo de su vida obediencia particular a sor Inés de Perenda abadesa y á sus sucesoras en la prelación”⁵⁰.

En el interior de la comunidad, la priora del monasterio, Dorotea Sarrovira, comenta en sus escritos que Pere de Forn, “gran navegant”, y Berenguer de Ferran, “milites”, “moguts per la santedat d’Agnès, donaren tots sos béns y persones obligant-se a servir al monestir en classe de donats”⁵¹. En este caso, vemos pues, que la comunidad misma sí que usa el término de donado.

Sin entrar más a fondo en las características que la historiografía franciscana ha dado a estos términos, que se asimilan en nuestra

⁴⁹ Domènec, *Historia general de los santos y varones ilustres del Principado de Cataluña*, p. 68.

⁵⁰ Cornejo, *Crónica Seráfica: vida del glorioso patriarca san Francisco y de sus primeros discípulos*, p. 55.

⁵¹ Escritos de la priora (“Tractat de les santes” y “Memòries”, ambos de 1632), inseridos en el proceso de beatificación o confirmación del culto inmemorial de Agnès de Peranda y Clara de Janua. *Beatificationis seu conformationis cultus servus Dei Agneti de Perandae et Clara de Janua*. 1912. Arxiu Diocesà de Barcelona, Santa Seu, Processos de beatificacions i canonitzacions, núm. 37 bis. En buena parte recogidos también por: Vinyolas, *Santa Inés de Peranda de Asís y Santa Clara de Janua en Barcelona y su culto inmemorial*.

documentación, donado/converso/ terciario⁵², la documentación del fondo de archivo presenta para Pere de Forn estos elementos: donación de la persona y de los bienes al convento, vinculación con el convento a través de la abadesa a la que se le promete obediencia, y funciones específicas ejercidas en la comunidad. En 1245, Inocencio IV ordena al guardián de los framenores de Barcelona que compela a los conversos del monasterio de Sant Antoni de Barcelona, de la orden de San Damián, a obedecer a la abadesa, “de la cual reciben profesión en sus manos y a la cual deben reverencia”, y se les conmina a establecerse de manera perpetua en el monasterio⁵³. La intercambiabilidad de los términos ya aludida se manifiesta cuando Pere es llamado en diferentes documentos del fondo del archivo monástico como “*fratrem*” (*fatri Petri de Furno, ordinis dominarum inclusarum Sancti Damiani*⁵⁴) en 1254, como “donado” (*deodatus domus Sancti Antonii*⁵⁵) en 1255 y *conversii eiusdem cenobii*⁵⁶, cuando recibe un época en nombre de la comunidad, a raíz del préstamo contratado con dos judíos.

En definitiva, nos situaríamos en un momento de fluidez de estos términos. En otros entornos monásticos y épocas posteriores, el perfil del donado y el del converso parecen tener perfiles más diferenciados. Como en el caso de la orden de Premonté, que distinguía entre conversos y donados, marcando un carácter más servil en el caso de los segundos, aunque formando parte de la misma familia monástica:

tres maneras de religiosos: los sacerdotes o los que estudian para ello. La segunda es los conversos que también traen hábito e aprenden las cosas del choro pero no son obligados a rezar el oficio divino como los sacerdotes o

⁵² Véase el clásico estudio de Meersseman, *Ordo Fraternalitatis. Confraternite e pietá dei laici nel Medioevo*. Para el caso hispano, una buena introducción en: Pérez González; Sánchez Herrero, «Los miembros femeninos de la tercera orden franciscana».

⁵³ AMSMB, MSCB, Col·lecció de pergamins, núm. 341. Jornet-Benito, Santa Antoni i Santa Clara. Origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic, vol. II, núm. 35, pp. 20-21.

⁵⁴ AMSMB, MSCB, Col·lecció de pergamins, núm. 447. Jornet-Benito, Santa Antoni i Santa Clara. Origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic, vol. II, núm. 58, p. 30.

⁵⁵ AMSMB, MSCB, Col·lecció de pergamins, núm. 466. Jornet-Benito, Santa Antoni i Santa Clara. Origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic, vol. II, núm. 71, p. 34.

⁵⁶ AMSMB, MSCB, Col·lecció de pergamins, núm. 503. Jornet-Benito, Santa Antoni i Santa Clara. Origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic, vol. II, núm. 106, p. 43-44.

los que estan para ello avnque traen el mismo ábito. La tercera es los donados que deben traer el ábito pardo mas no corona y estos también los unos como los otros an de hazer profesión de los votos”⁵⁷.

Según la crónica de José Batlle, de principios del siglo XVIII, vivían en el convento de clarisas de Santa Clara de Castelló d’Empúries (Girona) 3 hermanos menores, de los cuales uno era el confesor, otro el socio del confesor y el tercero era un hermano lego dedicado a la recohida de limosnas para las hermanas”⁵⁸. En otro convento de clarisas, ya en el siglo XVIII, Santa Clara la Real de Murcia, los donados y donadas eran:

“personas entregadas por voluntad propia al servicio del convento por un tiempo determinado en virtud de votos particulares, y sin contraprestación alguna. A todos los efectos podían ser considerados parte de la comunidad, aunque viviendo fuera de la clausura. Vestían un hábito o ropón talar sobre el cual llevaban algún distintivo de la orden y comunidad de Santa Clara, y eran utilizados especialmente en la recolección de limosnas dentro y fuera de la ciudad, solos o por parejas, correspondiendo a los benefactores con medallas y estampas de la santa titular del monasterio. Solían ser sobre todo varones, entrados en años, pero todavía en buena edad, solteros o viudos, y por tanto sin obligaciones familiares. Se les acogía en la casona adyacente al monasterio que servía de albergue a religiosos y sirvientes seculares. Su tiempo de permanencia al servicio de la comunidad dependía de su voto o promesa, o simplemente del pacto concertado con las abadesas”⁵⁹.

Consta que en 1769 existía un donado en Santa Clara, y dieciocho años más tarde se sabe de la existencia de otro adscrito al monasterio. Con posterioridad a 1787 deja de mencionárseles. La donada, en esta misma comunidad, terminarían asimilándose a las hermanas serviciales o legas, teniendo a su cargo parte de los trabajos domésticos.

Respecto al tipo de actividad y función de este peculiar miembro de la comunidad, aunque el pacto feudal descrito y algunos de los documentos (como el documento papal comentado más arriba) pueden situar esta figura

⁵⁷ Citado en: Angulo Fuertes, «El monasterio premostratense de Santa María de La Vid durante los siglos XIV y XV: formas de explotación del dominio», p. 112.

⁵⁸ Martí Mayor, «Dos autenticadores de documentos fundacionales de los conventos franciscanos y clarisas de la provincia de Cataluña: P. Antonio Mochales (1583) y P. José Batlle (1701)», p. 1026

⁵⁹ Vilar, «La presencia de laicos en los conventos femeninos de clausura: educandas, donados, sirvientes, operarios, médicos y “señoras de piso”. El caso de Santa Clara la Real de Murcia (1788-1874)», p. 500.

bajo un régimen casi servil o en todo caso bajo la obediencia y autoridad de la abadesa, el rol que desarrolla un Pere de Forn en la comunidad de clarisas se acerca más bien a una persona de confianza de la comunidad, atendiendo diversos negocios del convento o actuando como su representante, aprovechando sin duda la experiencia y el círculo de relaciones que tuvo en su etapa anterior como comerciante y hombre de negocios. Unas funciones que más tarde desarrollará propiamente el procurador de la comunidad y que asumirá normalmente uno de los capellanes beneficiados del monasterio.

Que Pere de Forn es un hombre de confianza, respetado en la comunidad, lo demuestra su presencia en el necrológico del Diurnal de la comunidad del siglo XIV donde, el 30 de noviembre, consta:

*Obiit frater P. de Furno, cuius anima requiescat in pace*⁶⁰.

El perfil del donado se enriquece gracias a la presencia en el monasterio barcelonés, en la misma época, de otro nombre, el de Berenguer de Ferran, que ingresó a la comunidad en 1260, también a través también de un acto de donación de su persona y de sus bienes. En él, alude a su voluntad de servir a Dios, de tomar el hábito, de obedecer a la abadesa a las otras preladas que la sucederán (*promittens in dicto religionis habitu regularis eiusdem ordinis institutos et sub obedientiae domine Agnetis Dei gracia abbatissa et aliarum post eam*) y de donar todos sus bienes (*dono et offero Domino Deo et monasterio omnia bona mea mobilia et immobilia*), jurando sobre los Evangelios⁶¹. En este caso, el perfil es muy diferente del de Pere: Berenguer de Ferran es un caballero, familiar de los Cervelló⁶², detentor de la castellanía de Olivella, con tierras en la zona del Penedès y del Llobregat⁶³. Su documentación personal, que entra también como la de Forn, en el archivo del monasterio, nos lo muestra en relación con las familias nobles de los Cervelló, Viladecavalls, Sanjust y Vilafranca, y conforma un archivo documental (censos, compras, ápcas y documentación relacionada con herencias) muy diferente.

⁶⁰ Arxiu Abadia de Montserrat, *Diurnal*, ms. 13, fols. 3-8v.

⁶¹ AMSMB, MSCB, Col·lecció de pergamins, núm. 529. Jornet-Benito, Santa Antoni i Santa Clara. Origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic, vol. II, núm. 125, p. 49.

⁶² *Diplomatari*, doc. núm. 58.

⁶³ *Diplomatari*, doc. núm. 86.

En todo caso, la figura del donado-converso ayuda a acabar de definir la familia monástica más allá de la comunidad de hermanas, profesas o legas, y el paisaje interior del monasterio, e introduce otro elemento no menos interesante en la historia de las comunidades en el contexto del monacato femenino: las relaciones entre los sexos. Siguiendo a Carlos Reglero⁶⁴, se trata de un aspecto interesante para comprender la convivencia y separación entre las monjas y los hombres, en especial, aquellos que se encargarán de la llamada “*cura monialium*” (capellanes o frailes) pero también los que, en el perfil de donados-conversos, se encargan de los negocios o de algunas tareas más domésticas (como es el caso de Pere de Forn).

2. EL FONDO PERSONAL EN EL ARCHIVO MONÁSTICO

Hemos visto que la conservación de este fondo personal en el archivo monástico nos permite aproximarnos a la realidad social y personal de un comerciante-mercader de la Barcelona del siglo XIII. Pero ¿puede acercarnos también al perfil de un archivo personal laico? Sin duda, a la hora de adentrarnos en esta cuestión, andamos con muy poca información. Son menos los documentos laicos “privados” conservados y, como ha analizado Adam Kosto, los documentos de las instituciones, como las iglesias, tienen más probabilidades que los de los individuos, de haberse conservado con éxito y a lo largo del tiempo; y, consecuentemente, tienen también más probabilidades de ser más relevantes para las instituciones⁶⁵.

En las últimas décadas, la investigación focalizada en el archivo llevada a cabo por historiadores y archiveros ha permitido recuperar los “silencios” en torno a los archivos familiares y personales del pasado frente a la mayoritaria aportación de los archivos institucionales⁶⁶. En muchos casos, además, integrados y conservados en archivos eclesiásticos,

⁶⁴ Reglero de la Fuente, *Monasterios y monacato en la España medieval*.

⁶⁵ Siguiendo a Kosto, para contestar a esta pregunta, es útil definir "laico" más estrictamente como no simplemente "no eclesiástico" sino también "no público", y eso en un sentido estricto: la definición de trabajo de "documento laico" excluye, por lo tanto, cualquier documento en el que un conde o vizconde o cualquier miembro de una familia condal o vizcondal es parte: Kosto, «Laymen, Clerics, and Documentary Practices in the Early Middle Ages: The Example of Catalonia», p. 46-47.

⁶⁶ Rosa; Sampaio da Nóvoa; Borges Gago; da Câmara (coords.) *Recovered voices, newfound questions. Family archives and historical research*; Rosa; Head (eds) *Rethinking the Archive in Pre-Modern Europe: Family Archives and their inventories from the 15th to the 19th Century*.

como el que nos ocupa⁶⁷. Adam Kosto ha analizado, por ejemplo, la presencia de documentación laica, familiar, en archivos de la iglesia como en Saint Gall, o en cartularios como los de Cluny, integrada en forma de “expedientes”/unidades, de forma que entiende la existencia de suficientes evidencias como para investigar más de cerca el fenómeno de la práctica archivística laica, ya a principios de la edad media⁶⁸.

Por otro lado, la práctica verificada de que los monasterios, masculinos y femeninos, y en general las instituciones eclesiásticas fueron, especialmente en los primeros siglos medievales antes de la configuración de los grandes depósitos documentales en torno a la monarquía, espacios para conservar documentación de familias, nobles o no, dibuja otro escenario y espacio interesante de gestión o conservación archivística. Conocemos para los reinos hispánicos ejemplos de esta práctica, esto es, el papel de las instituciones eclesiásticas como depósitos de archivo como también de objetos y joyas. Por ejemplo, los casos estudiados por Juan Antonio Prieto Sayagués, de los documentos depositados por el concejo en el convento de San Francisco de Valladolid durante el periodo observante de mediados del siglo XV, o las funciones similares del convento homónimo de Palencia y del convento de Santo Domingo el Real de Madrid⁶⁹. En la Corona de Aragón podemos establecer una práctica similar, como son los depósitos de documentación real, y de lo que más tarde conformará l'Arxiu reial de Barcelona, en los monasterios de Santa María de Sijena o en el convento de San Juan de Jerusalén, en Barcelona, desde época de Jaume I hasta la concentración en esta ciudad iniciada por Jaume II⁷⁰. Así mismo sabemos que uno de los nombres que acompañan al de Pere de Forn en el escenario económico de la Barcelona de mediados de siglo XIII, los Banyeres, perfectamente estudiados por Carme Batlle, depositaron su archivo familiar “en lloc segur, o sia el convent dels frares predicadors”⁷¹. Consecuentemente, la práctica archivística (de un mínimo

⁶⁷ Paz Moro, «Vestigios de un archivo familiar en un archivo monástico. La vinculación de la casa de Ayala con el monasterio de Quejana (Ayala, Álava)»; Sottomayor-Pizarro, «“E mostrarom duas arcas hua vaçia e na outra andavam cartas”. Monastic fonds as family archives in the Middle Ages».

⁶⁸ *Documentary Culture and the Laity in the Early Middle Ages*.

⁶⁹ Prieto Sayagués, «La función sociopolítica de los monasterios y conventos en las ciudades de Castilla durante los reinados de Juan II y Enrique IV (1406-1474)».

⁷⁰ Conde y Delgado de Molina, *Reyes y archivos en la Corona de Aragón. Siete siglos de reglamentación y praxis archivística (siglos XII-XIX)*.

⁷¹ Batlle, “La riqueza de la burguesía de Barcelona: El cas d’Elisenda de Banyeres (segle XIII)”, p. 634.

control y acceso de la documentación custodiada) no era para nada extraña en los espacios monásticos y conventuales, que se erigen como uno de los escenarios donde analizar la gestión archivística del fondo de la comunidad, de fondos que se integran por diferentes vías –compras, legados, entradas a la familia monástica, como el de Pere de Forn– y, como acabamos de establecer, de fondos ajenos custodiados provisionalmente por la comunidad.

El archivo de Pere de Forn se configura esencialmente con documentación, en pergamino, fruto de su actividad comercial: compras, debitorios, épocas, y especialmente comandas marítimas y convenios para viajes y transporte de mercaderías. Se trata esencialmente de documentación de los años 1220-1240, en una cronología, por lo tanto, anterior a la propia fundación monástica⁷². El primer documento donde aparece su nombre es de 18 de abril de 1228 en un documento donde Pere de Cotlliure se ofrece como calafate en la nave de Gandolf Sapera, Pere de Fon, Guillem de Pont y Parent de Claver durante el viaje comercial a Ceuta o a cualquier otro puerto en viaje comercial que establezca esta sociedad⁷³.

Desconocemos, y sería un dato esencial para reconstituir esas prácticas de archivo laicas, si esta documentación venía organizada de alguna manera o mantenía una cierta organización original cuando se integró en el archivo monástico junto a su productor-titular. García Leal se hace la misma pregunta para el caso de la integración del archivo condal Fruela Muñoz y Pedro Flaínez en el archivo del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas (León), para concluir que “nada sabemos de las vicisitudes vividas por este archivo condal desde su constitución hasta su entrega al monasterio, si ya venía organizado y, además, la organización que se les dio al recibirlo”⁷⁴. Para nuestro caso, tenemos algunos datos que nos permite avanzar un poco más a partir esencialmente de los trabajos archivísticos y su corolario en instrumentos que realizaron las monjas archiveras.

Sabemos que, como otra documentación en pergamino, la documentación de Forn se conservaba originalmente –hasta las

⁷² “Hasta ahora, nadie parece haberse percatado de que los fondos más antiguos de Otero de las Dueñas no son, *sensu stricto*, propios de dicho monasterio, pues le aventajan en varios siglos de antigüedad”: García Leal, «El archivo de los condes Fruela Muñoz y Pedro Flaínez (854-1048): una visión nueva de viejos documentos», p. 142.

⁷³ *Diplomatari*, doc. núm. 122.

⁷⁴ García Leal, “El archivo de los condes Fruela Muñoz y Pedro Flaínez (854-1048): una visión nueva de viejos documentos”, p. 123.

actuaciones archivísticas más modernas que implicaron deshacer los rollos de pergaminos⁷⁵— clasificada e instalada en rollos de pergaminos. Cada rollo agrupaba un número de pergaminos en su interior, que hacían referencia a una misma temática o actividad similar, y tomaba la signatura del pergamino exterior que envolvía cada uno de los rollos. Gracias a la labor archivística de la archivera Plàcida Genescà⁷⁶ podemos conocer cómo se encontraban estos pergaminos enrollados. Así en el “Índice”⁷⁷ que creó a finales de siglo XIX, anota un rollo con la documentación mercantil de nuestro productor, con el título de “Navegantes”, conformado por más de 100 pergaminos; otro rollo, con cerca de 45 pergaminos, con la documentación generada por la actividad de Pere de Forn como albaceas de Pere de Copons⁷⁸.

Para el archivo original de Pere de Forn, podemos pensar que, al darse él y todos sus bienes, también se integraría su archivo en el fondo monástico. Esto implica, en la mayoría de los casos, que la documentación no conservaría su organización original, puesto que la documentación de los bienes activos que debían gestionarse junto con el resto de los bienes monásticos pasaría a ordenarse y clasificarse según la gestión documental comunitaria. Esto afectaría sobre todo a censos y censales, bienes inmuebles, bienes en moneda, alquileres... Pero ¿y el caso de la documentación económica (comandas marítimas esencialmente) que se configura como la mayoritaria de este fondo personal? Es probable que este tipo de documentación tuviera continuidad una vez dentro del monasterio y probablemente sería unificada y apartada de la gestión, pero no eliminada por si alguna vez pudiera haber alguna reclamación. Es desde esta perspectiva, que tal vez la terminología “navegantes”, del Índice de

⁷⁵ En el archivo monástico de Santa Clara de Barcelona, esta actuación de desmembramiento de los rollos de pergaminos originales, su aplanamiento y su ordenación siguiendo un orden cronológico, se realizó propiamente en la década de los 1920, con la archivera Agnès Payrot. Jornet-Benito; Brugués; Boada, “L’arxiu de Santa Clara de Barcelona”, p. 54.

⁷⁶ Una aproximación al perfil y figura de esta archivera en: Brugués; Jornet-Benito; Boada, «Plàcida Genescà i Cavaller, una monja arxivera dels segles XIX-XX».

⁷⁷ Arxiu Monestir Sant Benet de Montserrat, Monestir Santa Clara de Barcelona. AMSBM, MSCB, Índice general, 1897. Treballs arxiver, núm. 4.

⁷⁸ Genescà no deshace los rollos y tan solo les otorga un número. Además, es esencial su acción de transcripción de los pergaminos conservados en ese momento que generaron ocho volúmenes de transcripciones. En la actualidad podemos saber, gracias a esta actuación, los pergaminos desaparecidos del archivo y en qué rollo originalmente se ubicaban.

Plàcida Genescà (que alude, recordemos, al “navegant” que aparece en la documentación autógrafa de la monja, que fue también archivera, Dorotea Sarrovira en la primera mitad del siglo XVI), podría responder a una unidad de origen, que se mantuvo por descarte de la documentación que no era de interés para la gestión de los bienes de Pere de Forn por parte del monasterio⁷⁹.

3. CONCLUSIONES

Una primera conclusión que se desprende es la potencialidad del fondo personal, integrado en un archivo institucional, eclesiástico en este caso, para radiografiar los contextos en los que se han producido los documentos: uno, social, esto es, la dinámica económica y comercial de la Barcelona de mediados del siglo XIII, con sus actividades económicas, sus rutas comerciales y sus protagonistas, que se reflejan esencialmente en las comandas marítimas, uno de los documentos mayoritarios del fondo; otro, personal, de la conversión personal de un hombre, Pere de Forn, de hombre de negocios y comerciante a donado/converso de una comunidad de damianitas, y que fue plenamente protagonista de las dos caras de un mismo momento: dinamismo económico urbano y fervor espiritual del laicado.

Como ha destacado Jose M. Miura, el estudio del laicado, imprescindible para el conocimiento del pensamiento religioso y la religiosidad, ha sido en general escasamente transitado en la historiografía hispana. Si bien dos vías historiográficas han sido abiertas de forma clara –el estudio de las hermandades y cofradías y las formas informales o no regladas de la religiosidad femenina–⁸⁰, faltan nuevos estudios que nos aproximen a lo que Alison More⁸¹ llama un movimiento penitencial laico, rico y diverso, que nace en el siglo XIII; y del que nuestro protagonista habría formado parte, al menos en la segunda parte de su vida. Sería interesante emprender también una mayor profundización léxica, diacrónica y sincrónica, para el conocimiento de estos colectivos que

⁷⁹ Agradezco la reflexión y la aportación de la archivera Irene Brugués, en la actualidad archivera jefe de los archivos de Sant Pere de les Puel·les de Barcelona y de Sant Benet de Montserrat (donde se integra el fondo de Santa Clara de Barcelona).

⁸⁰ Miura Andrades, “Los mendicantes y las transformaciones de la vida y la religiosidad beata. Ciudades andaluzas, finales de la edad media”, p. 71.

⁸¹ Alison More, “Institutionalizing Penitential Life in Later Medieval and Early Modern Europe: Third Orders, Rules, and Canonical Legitimacy”, p. 297.

integran las familias monásticas femeninas y masculinas y entender la complejidad del fenómeno de la “familiaridad” religiosa y las variadas manifestaciones en las que pueden expresarse esta asociación laical, no solo en el ámbito de la familia mendicante⁸².

En segundo lugar, la aproximación al monasterio a través de este fondo personal nos da una imagen de un momento inicial de una comunidad de damianitas, en su configuración interna, con el poder y autoridad que se le confiere a su abadesa. Un momento fluido, con la basculación de términos que usa la documentación del fondo monástico para describir la figura de este donado/converso/terciario que se incorpora a la familia monástica. Un momento que ha generado también el paso de una comunidad informal de mujeres penitentes hacia una comunidad formal bajo la nueva “orden” de San Damián, futuras clarisas.

Finalmente, y para una historia de los archivos y de las prácticas archivísticas, la conservación hasta finales del siglo XIX de la documentación del fondo personal, nos permite describir su integración al archivo monástico, su pervivencia en el tiempo en tanto documentación probatoria de derechos y propiedades (las que entran con el ingreso de Pere de Forn) y su presencia en las diferentes prácticas archivísticas (su conservación e instalación en rollos de pergaminos según las temáticas establecidas por el archivo).

Sin duda, en este último punto, cabe un estudio futuro más profundizado de cada pergamino en sus signaturas dorsales que quizás podría dar luz a cómo entró esta documentación personal en el archivo, su orden original y conocer mejor la historia de un fondo laico, generado en el siglo XIII; así como el uso de esta documentación por parte de la comunidad a lo largo del tiempo (¿documentación probatoria de derechos u otro tipo de valor?) que hizo que una buena parte del documentación de Pere de Forn haya llegado hasta nosotros.

En todo caso el análisis de este ámbito de la historia archivística y de la gestión documental nos aporta rica y complementaria información al conocimiento histórico.

⁸² Ayala Martínez, “Formas de asociación laica en las órdenes militares hispánicas”, pp. 11-124.

BIBLIOGRAFÍA

- Abulafia, David, «El món mercantil i el comerç català a l'edat mitjana», *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 2019, n° XXX, pp. 79-123.
- Alberzoni, Maria Pia, «Chiara e San Damiano tra Ordine minoritico e chiesa romana», *Clara claris praeclara. Atti del Convegno Internazionale (Assisi, 20-22 novembre 2003)*, Asís, Porziuncola, 2004, pp. 27-70.
- Angulo Fuertes, María Teresa, «El monasterio premostratense de Santa María de La Vid durante los siglos XIV y XV: formas de explotación del dominio». *Espacio, tiempo y forma*, Serie III, Historia medieval, 2014, n° 27, pp. 109-129.
DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.27.2014.12638>
- Ayala Martínez, Carlos, “Formas de asociación laica en las órdenes militares hispánicas. Reinos de Castilla y León (siglos XII-XIII)”, en Jossierand, Ph; Oliveira, L. F; Carraz, D., *Élites et ordres militaires au Moyen Age*, Madrid, Colección Casa de Velázquez, 2015. DOI: <https://orcid.org/0000-0001-7861-9311>
- Batlle, Carme, «La riqueza de la burguesía de Barcelona: El cas d'Elisenda de Banyeres (segle XIII)», *Anuario de Estudios Medievales*, 2002, n° 32/2, pp. 633-691.
- Batlle, Carme, «Mercaders de Barcelona al nord d'Àfrica durant el regnat de Jaume I», en Ferrer Mallol, M. Teresa, *Jaume I: commemoració del VIII centenari del naixement de Jaume I*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2013, vol. 2, pp. 677-703.
- Batlle, Carme; Varela, Elisa, «Las relaciones comerciales de Barcelona con el Norte de África», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 1988-1989, n° 7, pp. 23-52.
DOI: <https://doi.org/10.14198/medieval.1988-1989.7.02>
- Brown, Warren; Costambeys, Marios; Innes, Mathhew; Kosto, Adam (ed.), *Documentary Culture and the Laity in the early middle ages*,

New York, Cambridge University Press, 2012.

DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139177993>

Brugués, Irene; Jornet-Benito, Núria; Boada, Coloma, «Plàcida Genescà i Cavaller, una monja arxivera dels segles XIX-XX», en Aixalà, Carme; Bernal, Marga; Castellano, Anna, *Dones silenciades: El llegat de sor Eulàlia Anzizu al monestir de Pedralbes (1868-1916)*, Barcelona, Institut de Cultura, 2018, pp. 200-2025.

Castellano, Anna, *Pedralbes a l'edat mitjana. Història d'un monestir femení*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998.

Las clarisas: ocho siglos de historia religiosa y cultural, Peláez del Rosal, Manuel (ed.), Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2013.

Claustra. Atlas de los reinos peninsulares. IRCVM. Universitat de Barcelona. (2008-abierto).

URL: <http://www.ub.edu/claustra/eng/info/help> [fecha de consulta: 29/07/2022].

Conde y Delgado de Molina, Rafael, *Reyes y archivos en la Corona de Aragón. Siete siglos de reglamentación y praxis archivística (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, Institución Fernando el católico, 2008.

Cornejo, Damián, *Crónica Seráfica: vida del glorioso patriarca san Francisco y de sus primeros discípulos, escrita por el P. Fr. Damián Cornejo, cronista general de su religión*, Madrid, Juan García Infançón, 1684, vol. II.

Costa, Xavier; Sancho, Marta; Soler, Maria «Monacato femenino y paisaje. Los monasterios de clarisas dentro del espacio urbano en la Cataluña medieval», en Colesanti, Gemma; Garí, Blanca; Jornet-Benito, Núria, *Clarisas y dominicas. Modelos de implantación, filiación, promoción y devoción en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia*, Firenze University Press, 2017, pp. 449-486.

Diplomatari de la col·lecció de pergamins del monestir de Santa Clara de Barcelona (1039-1241), Jornet-Benito, Núria; Brugués, Irene; Boada, Coloma (dirs.), Barcelona, Fundació Noguera, 2019.

Domènec, Antoni, *Historia general de los santos y varones ilustres del Principado de Cataluña*, Girona, Gaspar Garrich, 1602

Ferrer Mallol, Maria Teresa, «El comerç català a la baixa edat Mitjana», *Catalan Historical Review*, 2012, n° 5, pp. 159-193.

Knox, Lezlie, *Creating Clare of Assisi. Female Franciscan Identities in later Medieval Italy*, Leiden-Boston, Brill, 2008.
DOI: <https://doi.org/10.1163/ej.9789004166516.i-227>

Kosto, Adam J., «Laymen, Clerics, and Documentary Practices in the Early Middle Ages: The Example of Catalonia», *Speculum*, 2005, n° 80-1, pp. 44-74. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0038713400006655>

García Leal, Alfonso, «El archivo de los condes Fruela Muñoz y Pedro Flainez (854-1048): una visión nueva de viejos documentos», *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 2004, n° 13, pp. 121-147.

García Herrero, María del Carmen; Muñoz Fernández, Ángela, «Reginalidad y fundaciones monásticas en las Coronas de Castilla y de Aragón», *Edad Media. Revista de Historia*, 2017, n° 18, pp 16-48. DOI: <https://doi.org/10.24197/em.18.2017.16-48>

Gilliland, Anne; McKemmish, Sue, “Construir una infraestructura para la investigación archivística”, en Gilliland, Anne; McKemmish, Sue (eds). *Nuevos métodos de investigación en archivística*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, 3000 Informática, 2006, pp. 15-62.

Graña Cid, María del Mar, «Clara de Asís y la implantación de las franciscanas en Castilla (c. 1220-1253). Autoría femenina en red», en Colesanti, Gemma; Garí, Blanca; Jornet-Benito, Núria, *Clarisas y dominicas. Modelos de implantación, filiación, promoción y devoción en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia*, Firenze University Press, 2017, pp. 223-246.

Gual Camarena, Miguel, *Vocabulario del comercio medieval*, Universidad de Murcia. URL: <http://www.um.es/lexico-comercio-medieval> [fecha de consulta: 27/07/2022].

Head, Randolph C., *Making Archives in Early Modern Europe. Proof, Information and Political Record-Keeping, 1400-1700*, Cambridge University Press, 2019.
DOI: <https://doi.org/10.1017/9781108620659>

Jornet-Benito, Núria, *Sant Antoni i Santa Clara. Origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic*, Tesis doctoral (Universitat de Barcelona, 2005), 2 vols. URL: <http://hdl.handle.net/10803/119825> [fecha de consulta: 28/07/2002].

Jornet-Benito, Núria, *El monestir de Sant Antoni de Barcelona: l'origen i l'assentament del primer monestir de clarisses de Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2007.

Jornet-Benito, Núria, «Female Mendicant Spirituality in Catalan Territory: the Birth of the First Communities of Poor Clares», en Burton, Janet E.; Stöber, Karen (eds.), *Women in the Medieval Monastic World*, Turnhout, Brepols, 2015, pp. 185-209.
DOI: <https://doi.org/10.1484/M.MMS-EB.5.107547>

Jornet-Benito, Núria, «El monestir a través de la col·lecció de pergamins», en Brugués, Irene; Jornet-Benito, Núria; Boada, Coloma (dirs.), *Diplomatari de la col·lecció de pergamins del monestir de Santa Clara de Barcelona (1039-1241)*, Barcelona, Fundació Noguera, 2019, pp. 57-98.

Jornet-Benito, Núria; Brugués, Irene; Boada, Coloma, «L'arxiu de Santa Clara de Barcelona», en Brugués, Irene; Jornet-Benito, Núria; Boada, Coloma (dirs.), *Diplomatari de la col·lecció de pergamins del monestir de Santa Clara de Barcelona (1039-1241)*, Barcelona, Fundació Noguera, 2019, pp. 13-56.

Martí Mayor, José, «Dos autenticadores de documentos fundacionales de los conventos franciscanos y clarisas de la provincia de Cataluña: P.

Antonio Mochales (1583) y P. José Batlle (1701)», *Archivo Ibero-Americano*, nº 215-216, pp. 1021-1032.

Meersseman, Gilles Gerard, *Ordo Fraternalitatis. Confraternite e pietá dei laici nel Medioevo*, Roma, Herder Editrice e Librería, 1977.

Miura Andrades, José Maria, «Los mendicantes y las transformaciones de la vida y la religiosidad beata. Ciudades andaluzas, finales de la edad media», en de las Heras, Amélie; Gallon, Florian; Pluchot, Nicolas (dir.), *Ouvrier pour le salut. Moines, chanoines et frères de la Péninsule Ibérique au Moyen Age*, Madrid, Casa de Velázquez, 2019, pp. 71-94.

Muñoz Fernández, Ángela, «Las clarisas en Castilla-la Nueva: apuntes para un modelo de implantación regional de las órdenes femeninas franciscanas (1250-1600)», *Archivo Ibero-Americano*, nº 213-214, pp. 455-472.

Paz Moro, Agurtzane, «Vestigios de un archivo familiar en una archivo monástico. La vinculación de la casa de Ayala con el monasterio de Quejana (Ayala, Álava)», en Lamazou-Duplan, Véronique (ed.), *Les archives familiales dans l'Occident médiévale et moderne. Trésor, arsenal, mémorial*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021, pp. 247-258.

Pérez González, Silvia M.; Sánchez Herrero, José, «Los miembros femeninos de la tercera orden franciscana en Andalucía a finales de la Edad Media», *Hispania Sacra*, 2020, vol. LXXII, nº 145, pp. 25-38. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2020.002>

Peters, Kate; Walsam, Alexandra; Corens, Liesbeth (eds.) *Archives and Information in the Early Modern World*. British Academy Scholarship Online, 2018.
DOI: <https://doi.org/10.5871/bacad/9780197266250.001.0001>

Prieto Sayagués, Juan Antonio, «La función sociopolítica de los monasterios y conventos en las ciudades de Castilla durante los reinados de Juan II y Enrique IV (1406-1474)», *Revista Roda da Fortuna: Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medioevo*, 2015, nº 1/1, pp. 411-437.

- Rodríguez Núñez, Clara, «El conventualismo femenino: Las clarisas». *Actas de la VIª Semana de Estudios Medievales de Nájera, 1995*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 87-100.
- Roebert, Sebastian, «Leonor de Sicilia y Santa Clara de Teruel: la fundación reginal de un convento de clarisas y su primer desarrollo», *Anuario de Estudios Medievales*, 2014, vol. 44/1, pp. 141-178. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2014.44.1.05>
- Roest, Bert, *Order and disorder. The poor clares between foundation and reform*, Leiden-Boston, Brill, 2013. DOI: <https://doi.org/10.1163/9789004244757>
- Rosa, María de Lurdes, « Penser et organiser les archives de famille. Entre histoire et archivistique », en Lamazou-Duplan, Véronique, *Les archives familiales dans l'Occident médiévale et moderne. Trésor, arsenal, mémorial*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021, pp. 63-76.
- Rosa, Maria Lurdes; Head, Randolph C. (eds), *Rethinking the Archive in Pre-Modern Europe: Family Archives and their inventories from the 15th to the 19th Century*, Lisbon, IEM, 2015.
- Rosa, Maria Lurdes; Sampaio da Nóvoa, Rita; Borges Gago, Alice; da Câmara, Maria João (coords.), *Recovered voices, newfound questions. Family archives and historical research*, Universidade de Coimbra, 2019. DOI: <https://doi.org/10.14195/978-989-26-1794-7>
- Sottomayor-Pizarro, José Augusto de, «“E mostrarom duas arcas hua vaçia e na outra andavam cartas”. Monastic fonds as family archives in the Middle Ages», en *Recovered voices, newfound questions: family archives and historical research*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 2019, pp. 23-34. DOI: https://doi.org/10.14195/978-989-26-1794-7_1
- Reglero de la Fuente, Carlos, *Monasterios y monacato en la España medieval*. Conferencia. Museo Arqueológico Nacional (30 septiembre 2021).

URL: <https://www.youtube.com/c/MuseoArqueol%C3%B3gicoNacionaldeEspa%C3%B1a> [fecha de consulta: 28/07/2022].

Vivo, Filippo de; Guidi, Andrea; Silvestri, Alessandro, *Archivi e archivisti in Italia tra medioevo ed età moderna*, Roma, Viella, 2015.

Vilar, M. José, «La presencia de laicos en los conventos femeninos de clausura: educandas, donados, sirvientes, operarios, médicos y “señoras de piso”. El caso de Santa Clara la Real de Murcia (1788-1874)», en Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier (coord.), *La clausura femenina en el Mundo Hispánico. Una fidelidad secular*, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2011, vol. 1, pp. 491-510.

Vinyolas, Pau, *Santa Inés de Peranda de Asís y Santa Clara de Janua en Barcelona y su culto inmemorial*, Barcelona, Vila, Aleu i Domingo, 1930.